

(Sociedad Absorbente), ello en los términos del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores Únicos de las compañías participantes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 26 de abril de 2006.

Se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión.

b) El derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 8 de junio de 2006.—Los Administradores Únicos de las sociedades participantes. Don Ángel María Conesa Nicuesa (Administrador Único de «Barta-2005, Sociedad Limitada»; de «Multi-modas, Sociedad Limitada»; y de «Ende, Sociedad Limitada»). Y Doña Begoña Conesa Doménech (Administrador Único de «Begoña Basic, Sociedad Limitada»).—37.193.

1.ª 12-6-2006

BATEUN 2002, S. L.

Conforme a lo previsto en la Ley y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a todos los socios de la Compañía en Madrid, Calle Hermosilla, número 31, 2.º Exterior Derecha, «Notaría de Don Luis Sanz Rodero», para el próximo día 28 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, en el mismo lugar y hora al día siguiente, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Apoderamiento para el depósito de cuentas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar a los señores socios, que tienen a su disposición en el domicilio social la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta y que podrán solicitar la entrega y envío gratuito de los documentos conforme al artículo 86.1 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 8 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Juan María López Álvarez.—37.288.

BENJA, GESTIÓN INTEGRAL DE FINCAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, cuya celebración tendrá lugar, sucesivamente, en calle Hernani número 29, 28020 Madrid, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2005 y, en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día 29 de junio de 2005, con arreglo a los siguientes

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados, Memoria, Informe de Gestión Social, y Actuación del Consejo de

Administración, correspondientes al ejercicio de 2005, cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta General.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 144 y 212 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos e informes relativos a todos los asuntos, incluidas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o en su caso solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Reina Chacón.—36.483.

BODEGAS VEGA DE LA REINA, S. A.

Conforme a lo previsto en la Ley y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a todos los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria a celebrar en las oficinas sitas en Madrid, Calle María de Molina, número 39, 6.º B, «Oficinas de Prado», para el próximo día 12 de julio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, en el mismo lugar y hora al día siguiente, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Apoderamiento para el depósito de cuentas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar a los señores accionistas, que tienen a su disposición en el domicilio social la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta y que podrán solicitar la entrega y envío gratuito de los documentos conforme al artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Eco Proyect 22, Sociedad Limitada. Juan María López Álvarez.—37.287.

BURCIO NÚÑEZ, S. A.

Reducción de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, de fecha 25 de mayo de 2006, de la mercantil Burcio Nuñez, S.A., se acordó entre otros, reducir el capital social en la cantidad de ciento setenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho euros con noventa céntimos de euro (179.638,90. €), mediante la amortización de 5.978 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, números de la 6.223 a la 12.200, todas ellas inclusive, quedando por tanto fijado el capital social en la cantidad de ciento ochenta y seis mil novecientos setenta y un euros con diez céntimos de euro (186.971,10 €), distribuido en seis mil doscientas veintidós acciones (6.222) de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción de capital tiene por finalidad la restitución a los accionistas de las aportaciones sociales. La suma a reembolsar a los accionistas afectados por las acciones amortizadas es de setecientos treinta y dos mil quinientos noventa y cuatro euros (732.594 €) a razón de ciento veintidós euros con cincuenta y cinco céntimos de euro (122,55 €) por cada acción amortizada. La reducción se ejecutará una vez haya transcurrido el plazo de oposición de los acreedores previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jarañilla de la Vera, 7 de junio de 2006.—El Administrador Único, Víctor Burcio Nuñez.—37.295.

CABIL, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas a Junta general a celebrar en Marbella (Málaga), en su domicilio social, avenida Duque de Ahumada, n.º 9, el día 29 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2005, con examen y aprobación de las cuentas anuales de dicho ejercicio y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Dimisión presentada por todos los miembros del Consejo de Administración, así como proceder a la reelección o nombramiento, en su caso, de todos los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Periodo de ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener que se le envíen de forma gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general.

Marbella (Málaga), 31 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Martín Prieto.—35.592.

CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

Revisión de su tipo de interés

Se comunica a los Obligacionistas de la Segunda Emisión- Junio de 1990 de las Obligaciones Subordinadas «Caixa D'Estalvis de Terrassa» que los títulos representativos de la misma devengarán un tipo de interés nominal del 3,25 por 100 anual pagadero por trimestres vencidos, para el período comprendido entre el 30 de junio de 2006 y el 30 de junio de 2007.

Terrassa, 31 de mayo de 2006.—El Director General, Eric Mata Tarrago.—36.489.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

Revisión de su tipo de interés

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la cuarta emisión de obligaciones subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha de 4 de junio de 2001, ISIN ES0215424096, que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 5 de junio de 2006, y hasta el día 4 de diciembre de 2006, dichas obligaciones devengarán un interés bruto anual del 3,250 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en diciembre de 2006.

Cuenca, 5 de junio de 2006.—Jefe Departamento de Valores de clientes, Luis Miguel Lucas Martínez.—36.158.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Asamblea obligacionistas decimotercera emisión de obligaciones subordinadas

Don Francisco Serrano Gill de Alborno, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la decimotercera emisión de obligaciones subordinadas de la Caja de Aho-